

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de diciembre de 2021

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Comercio Exterior, recaído en el Proyecto de Ley 535/2021-CR, y la ampliación de Agenda.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de diciembre de 2021

En sesión de la fecha, el congresista Tacuri Valdivia, presidente de la Comisión de Comercio Exterior, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 535/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó en primera votación por 101 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.-----

Se exoneró de segunda votación por 93 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

12075116

MEMORANDUM N° 0043-2021-FDM/CR

DE : **FREDDY DÍAZ MONAGO**
Congresista de la República

A : **HUGO ROVIRA ZAGAL**
Oficial Mayor del Congreso de la República

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

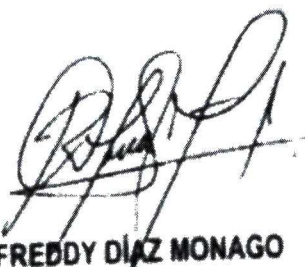
FECHA : 17 de diciembre del 2021

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; y a la vez, comunicar que debido a problemas de conectividad no pude hacer presente el sentido de mi votación respecto a la **exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio del "PROYECTO DE LEY 535- LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CORREDOR TURÍSTICO DE LAS PLAYAS DE AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA DEL LITORAL SUR PERUANO"**, por lo que solicito derive a quien corresponda se regularice y contabilice mi voto A FAVOR.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo de usted.

Atentamente,




FREDDY DÍAZ MONAGO
Congresista de la República



OFICIALÍA MAYOR	
☒ LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☐ PROTOCOLO
☐ CENTRO DE ESTUDIOS	☐ PARTICIPACIÓN CIUDADANA
☐ COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☐ PREV. Y SEGURIDAD
☐ PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	☐ COMUNICACIONES
☐ PROCURADURÍA	☐ FONDO EDITORIAL
	☐ ENLACE
.....	
☐ TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☐ AUTORIZADO
☐ CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐ ARCHIVO
☐ ATENDER SEGUN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐ INFORME
.....	

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Lima, 17 de diciembre del 2021

OFICIO S/N° -021-2022/CR-PNDA.

SEÑOR

HUGO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor del Congreso de la República.

Presente. -



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo se sirva considerar mi **ASISTENCIA** en la sesión del Pleno de hoy viernes 17 de Diciembre de 2021, respecto al control de asistencia para la votación respecto al **Proyecto de Ley 535, sobre declaración de interés nacional la promoción y desarrollo del corredor turístico de las playas de Arequipa, Moquegua y Tacna**; pues, por **PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD** no se concretó el registro.

Asimismo, que se considere mi **VOTO A FAVOR**.

Agradeciendo su gentil atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO
Congresista de la República

Lima, 18 de Diciembre de 2021

Oficio N° 274 -2021-2022/JAMM-CR

Señora Congresista:

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

C.C

HUGO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. –

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez; manifestarle que, por inconvenientes técnicos, no pude realizar la emisión de mi **ASISTENCIA** (08:06 pm), **VOTACIÓN** (TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 535, QUE PROPONE LA LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CORREDOR TURÍSTICO DE LAS PLAYAS DE AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA, DEL LITORAL SUR PERUANO) , y **exoneración de la segunda votación** (TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 535, QUE PROPONE LA LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CORREDOR TURÍSTICO DE LAS PLAYAS DE AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA, DEL LITORAL SUR PERUANO) por medio del presente **EXPRESO** mi votación: **A FAVOR** del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima.

Atentamente,



JORGE A. MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República del Perú

JAMM/vrn

RU 750670